

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo de siniestro marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
15012017007	CP5	COLISIÓN	“LA MANO DE DIOS” CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ, JESUCITA DEL CARMEN RANGEL MARTÍNEZ, CIPRIANO GARCÍA CABEZA Y LILIANA ESTRADA CERA – VÍCTIMAS -, CAPITÁN DE LA MN “LA MANO DE DIOS”, APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS.	Mediante Auto proferido el 30 de septiembre de 2020 por el señor Contralmirante, Director General Marítimo, se admitieron, los recursos de apelación interpuestos el 18 y 23 de octubre de 2019 por los abogados Luis Carlos Medrano Ladeuz en calidad de apoderado de los señores Carlos Alberto Martínez y Cipriano José García Cabezas - víctimas -, y José Miguel Sabalza Parra en calidad de apoderado del señor Vilsen Torres Modgson, capitán de la motonave “LA MANO DE DIOS”, respectivamente, contra el fallo de primera instancia proferido el 23 de septiembre de 2019 por el Capitán de Puerto de Cartagena,

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 5 de octubre de 2020 a las 08:00 a.m., y se desfija el 7 de octubre de 2020 a las 17:00 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.

TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
Secretaria Sustanciadora